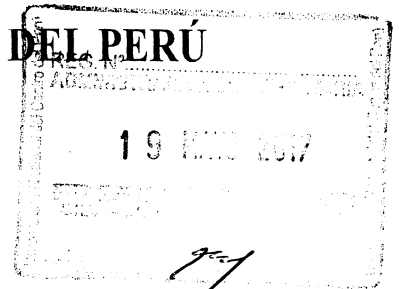




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1301-R-2017



Huancayo, 18 MAY 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 001-2017-CALA-UNCP presentado el 26 de abril 2017, a través del cual miembros de la Comisión de Acreditación del Laboratorio de Agua, solicitan designación de nueva terna para la Comisión.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 3178-R-2014 de fecha 18 de julio 2014, se resuelve designar la Comisión de Acreditación del Laboratorio de Agua, quienes deberán velar por su adecuado funcionamiento y acreditación, conformada por: MSc. Marco Antonio Meza Pérez Palma, Ing. Juan Federico Ramos Gómez y Mg. Rafael Antonio Pantoja Esquivel;

Que, los miembros Juan Federico Ramos Gómez y Rafael Antonio Pantoja Esquivel, manifiestan que habiendo sido designados con Resolución N° 3178-R-2014, como miembros de la Comisión de Acreditación del Laboratorio de Agua y habiendo transcurrido mas de dos años a la fecha; y mas aun uno de los miembros ha renunciado por gozar de licencia por año sabático, solicitan se designe una terna de docentes, que continúe la labor;

Que, en sesión de Consejo de Facultad del 19 de abril 2017, se aprobó por unanimidad la ratificación de la designación del Ms. Jaime Benjamín Vera Rodríguez como representante de la FIQ ante el Laboratorio de Agua en reemplazo del Ms. Marco Antonio Meza Pérez Palma;

Que, el Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la UNCP, señala son atribuciones y ámbito funcional del Rector: ... Dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera; y

De conformidad al Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú;

RESUELVE:

1° AGRADECER al Ms. Marco Antonio Meza Pérez Palma por las labores realizados en su calidad de miembro de la Comisión de Acreditación del Laboratorio de Agua.

2° DISPONER la incorporación del Ms. Jaime Benjamín Vera Rodríguez, como miembro de la Comisión de Acreditación del Laboratorio de Agua, debiendo quedar conformada por:

- Ms. Jaime Benjamín Vera Rodríguez
Docente Facultad de Ingeniería Química
- Ing. Juan Federico Ramos Gómez
Docente Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias
- Mg. Rafael Antonio Pantoja Esquivel
Docente Facultad de Zootecnia

3° ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado de Investigación, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR